



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del Puesto	N° Plazas
17-MDBI	Asistente de Campo	02

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Asistentes de Campo para laborar en Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Defensa Civil.

1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de un (01) año de experiencia laboral en puestos similares en Instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	- Responsabilidad. - Redacción. - Organización de la información. - Trabajo en equipo. - Facilidad para el análisis de datos. - Análisis lógico. - Creatividad e innovación.
Formación Académica	- Título técnico o estudiante universitario últimos ciclos (4 o 5 año) de ingeniería civil, arquitectura o afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Ofimática nivel básico. - AutoCAD.
Conocimientos para el Puesto	- Conocimiento de labores de asistencia de campo en procesos ejecutados por defensa civil.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales Funciones:

- a) Realizar labores de campo para el recojo, procesamiento y análisis de información relevante para las actividades del área.
- b) Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones recibidas.
- c) Realizar el seguimiento a los documentos de interés del área.
- d) Apoyar en la evaluación de daños, seguimiento y supervisión de obras de defensa civil.
- e) Comunicar permanentemente al jefe inmediato sobre cualquier hecho que ocurra durante la realización de sus funciones.
- f) Proponer mejoras en los procesos técnicos en los que interviene.



g) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de los Servicios	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad.
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.